

**CONSEJEROS** solicitan verificar que la autoridad electoral no cometa equivocaciones; defenderemos el presupuesto, afirma Taddei ante propuesta para recortar 10 mmdp

Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

Tres consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) solicitaron investigar la supuesta alteración hecha por la Unidad Técnica de lo Contencioso (UTC) a las declaraciones del Presidente de la República, a partir de las cuales se emitió una resolución que le ordenó retirar algunas conferencias en las que habló en contra de la aspirante presidencial panista Xóchitl Gálvez.

El tema fue puesto sobre la mesa por el representante de Morena, Eurípides Flores, durante la discusión del proyecto para fijar recomendaciones a los medios de comunicación sobre las coberturas de las campañas del proceso electoral 2023-2024.

"Para emitir esta especie de manual de buena conducta para los medios de comunicación, consideramos que primero habría que tener autoridad moral para establecer este tipo de recomendaciones", exclamó.

Acusó a la Comisión de Quejas y Denuncias, presidida por la consejera Claudia Zavala, de haber modificado las declaraciones del Presidente en sus conferencias, para tratar de censurarlo.

El consejero Jaime Rivera mencionó que dictar estos lineamientos a los medios no debería ser debatido porque es algo

Advierten posible error en certificación de hechos

## Indagan si en INE alteraron declaraciones del Presidente



CONSEJEROS del INE durante una sesión, ayer.

previsto que ordena la ley, a fin de que las elecciones transcurran en condiciones civilizadas, por lo cual tildó de "calificativos injustos" lo dicho por el morenista e instó a no "enrarecer" el proceso electoral.

El consejero Arturo Castillo lo secundó en este sentido; sin embargo, consideró que la queja expuesta por Eurípides Flores fue importante, por lo que solicitó a la Secretaría Ejecutiva investigar la presunta alteración de las declaraciones del Presidente López Obrador.

La consejera Dania Ravel se sumó al exponer como preocupante y "gravísima" la posible certificación de hechos "mal

elaborada" por parte de la UTC que debe ser indagada para deslindar o imputar las responsabilidades que correspondan.

La consejera Carla Humphrey consideró que no es válido cuestionar la congruencia o autoridad moral del INE, cuando lo que se hace es cumplir con lineamientos legales. Sin embargo, coincidió en que es necesario saber qué ocurrió con el hecho expuesto por el morenista, por lo que también pidió a la Secretaría Ejecutiva indagar el poder presentar un informe sobre el hecho.

Además, recordó que todas las quejas de la Comisión de Quejas y Denuncias pueden ser impugnadas ante el Tribunal.

En la sesión también se aprobó el proyecto de presupuesto de más de 23 mmdp que solicitará el órgano para 2024 y el cual, la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, dijo que se defenderá ante la advertencia de un recorte de 10 mmdp que ha planteado Morena y el Presidente.

"Yo espero que la Cámara de Diputados sea sensible, a partir de su Junta de Coordinación Política, a los planteamientos que le habremos de hacer de manera puntual... Desde el primer instante que iniciamos con el proceso de presupuestación he venido sosteniendo que el presupuesto es defendible de la a hasta la z; es decir, defenderemos el presupuesto", señaló.

Además de considerar la elevada cantidad de cargos que se elegirán y el aumento en el padrón electoral del país, la consejera presidenta apuntó que en el monto proyectado también contempla lo que se requerirá para enfrentar el proceso "altamente litigioso" que se prevé para la contienda electoral.

**AMLO** acusó a los integrantes del TE-PJF de corrupción y de un entramado de complicidad con Felipe Calderón.

**Eltip**

**5**  
Conferencias de AMLO ordenó bajar el INE

# Piden investigación ante modificación de dichos de AMLO contra Gálvez

Consejeras urgen a una revisión exhaustiva tras supuesto error en expresiones

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

Consejeras del INE solicitaron a la Secretaría Ejecutiva que se realice una investigación por la modificación a las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador por las que se dictaron medidas por violencia política de género contra Xóchitl Gálvez.

En sesión de Consejo General, miembros señalaron que se debe revisar el proyecto elaborado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, y el error en las expresiones del Mandatario.

El representante de Morena, Eurípides Flores, acusó a la Comisión de Quejas y Denuncias de cometer censura en contra del presidente López Obrador.

“Con lo que ya no podemos estar de acuerdo y debería rechazarse por parte de todas y todos, es que se erijan en este gran censor y se atrevan a alterar las palabras pronunciadas por el Presidente de la República, para tratar de censurarlo”, dijo.

Al respecto, el consejero Arturo Castillo advirtió que es importante y delicado que haya ocurrido un error en dicha Unidad Técnica, por lo que es importante hacer los ajustes necesarios para evitar su repetición.

La consejera Dania Ravel expresó que “es un tema gravísimo que, efectivamente, se tiene que investigar,



**Carla Humphrey solicita informe para conocer palabras del Presidente.**

desde luego, cuando se nos presenta un documento con una certificación, pues no se pone en tela de juicio en principio, porque se tiene fe pública por parte de quien lo hizo”.

Consideró que se debe realizar una revisión muy exhaustiva de qué fue lo que ocurrió en ese caso concreto para deslindar responsabilidades e imputar las sanciones correspondientes.

Al respecto, la consejera Carla Humphrey solicitó un informe para conocer por qué no se transcribieron textualmente las declaraciones del Presidente.

“También decir que todas las determinaciones de la Comisión de Quejas pueden ser impugnadas, por supuesto ante la Sala Superior, siguen usualmente ese trámite, y veremos también en concreto cuál es la resolución de la Sala Superior; pero creo que es necesario tener este informe”, apuntó. ●